

¡Suspenden venta de alimentos en vía pública!

Posted on 2 de septiembre de 2022 by Diario Humano



Tanto en La Paz como en Los Cabos, Salud Estatal suspende temporalmente la venta de alimentos en vía pública

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur (BCS). La venta de alimentos en la vía pública permanecerá temporalmente suspendida en los municipios de Los Cabos y La Paz, a fin de prevenir riesgos a la salud de la población ante la posible incidencia de enfermedades gastrointestinales por los escurrimientos de aguas residuales provocados por las recientes precipitaciones pluviales registrados en el sur de la entidad.

Esta disposición permanecerá vigente hasta que la autoridad sanitaria estatal considere que existen condiciones adecuadas para el restablecimiento de esa actividad comercial, indicó la titular de la dependencia estatal, Zazil Flores Aldape al convocar a la población en general para que refuerce la preparación higiénica de alimentos.

Esta medida es aplicable para puestos semifijos, pero el llamado para los responsables de establecimientos fijos es que efectúen labores de saneamiento básico en los entornos donde laboran y fortalezcan las acciones de desinfección e higiene tanto en sus áreas de preparación y resguardo de comestibles, como en las de atención al público, para prevenir la incidencia de infecciones diarreicas.

La servidora pública recordó que entre las recomendaciones para evitar este tipo de padecimientos destaca el lavado frecuente de manos, el uso de equipo de protección personal por parte de los preparadores de alimentos, la utilización de agua potable en el

lavado de materias primas y la elaboración de platillos, así como el uso de productos frescos y en buen estado.

Flores Aldape señaló que personal de COEPRIS estará vigilante de que se cumplan estas disposiciones y abundó que la ciudadanía puede reportar el incumplimiento de estas indicaciones en el portal www.coeprisbcs.gob.mx, para que se realicen las acciones conducentes.